

Guatemala, Centroamérica

19 de diciembre 2025

Número 2414



**Incremento al salario mínimo afectará la generación de empleo y la competitividad afirman grupos productivos**

**Walmart comparte la alegría de las fiestas de fin de año con su programa “Haz Magia”**



**Últimas noticias**  
**Se detecta el primer caso de la variante K del virus de Influenza A H3N2 en Guatemala**





## Primer caso de la variante K del virus de Influenza A H3N2 en Guatemala

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), informó que el 18 de diciembre de 2025, se confirmó la presencia de la variante K del virus de influenza A H3N2 en el país.

El caso corresponde a una paciente de 24 años quien inició con síntomas el 7 de diciembre. La paciente se encuentra estable y bajo manejo médico ambulatorio. Las personas con las que tuvo contacto también se encuentran estables.

El MSPAS mantiene una vigilancia epidemiológica constante y confirma que la variante es similar a la influenza estacional. Su manejo clínico y procesos de vigilancia no cambian y la principal medida preventiva sigue siendo la vacunación.

Prevención con personas de 60 años en adelante, personas con enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, cáncer, entre otras), niñas y niños de 6 a 35 meses, embarazadas, cuerpos de socorro, personal que labora en asilos y personal de salud se han priorizado para la vacunación.

La vacuna es segura según el MSPAS, puede proteger contra esta variante y se encuentra disponible en los servicios de salud a nivel nacional.

Para encontrar vacunas cerca de ti, visita: <https://tusalud.com.gt/> o escribe por Whatsapp a ALMA al 2339-9810.

Si tienes dudas sobre influenza o deseas reportar un caso, puedes escanear el código QR o visitar el enlace para acceder a AVI, un chatbot especializado en salud: <https://avionehalth.org>.

En caso de presentar síntomas como fiebre, tos, dolor de garganta o dificultad para respirar, se recomienda acudir de inmediato a los servicios de salud, usar mascarilla y evitar aglomeraciones para limitar contagios.

El MSPAS continuará con la vigilancia epidemiológica, informando de manera oportuna, clara y transparente sobre cualquier actualización relevante.



### Síntomas

Los síntomas asociados con la variante K incluyen:

- Fiebre alta de inicio súbito
- Tos seca
- Dolor de garganta
- Dolores musculares intensos
- Fatiga extrema
- Molestias gastrointestinales como diarrea o dolor abdominal.

Los grupos más vulnerables son los ancianos, niños, personas inmunodeprimidas y mujeres embarazadas, quienes pueden experimentar complicaciones más graves.

Importante estar alerta y tomar las precauciones debidas.

## Se reabrirá el juicio contra dos personas que usurparon la USAC



La Fiscalía Especializada contra los Delitos de Usurpación del Ministerio Público (MP), fue notificada de la resolución emitida por la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala.

En esta resolución, la Sala aceptó el recurso de apelación presentado por el Ministerio Público y revocó el sobreseimiento (cierre del caso) que beneficiaba a los acusados Sergio Yoel Morataya de León y Heizel Elissa Magdalena Morales Camey, y ordenó la apertura a juicio en su contra por el delito de usurpación agravada.

La Sala consideró que existen indicios suficientes para llevar el caso a juicio. Durante la investigación, la Fiscalía estableció que ambos acusados se encontraban dentro del Paraninfo Universitario al momento del allanamiento, y que se hallaron sus pertenencias personales junto con otros objetos (como machetes y palos con alambre de púas), entre otros indicios que apuntan a una ocupación continua del lugar sin autorización de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Finalmente, la resolución enfatiza que hay elementos para que el caso pueda resolverse en un juicio oral y público, con pleno respeto al debido proceso, en el que los acusados podrán defenderse y presentar sus pruebas de descargo.

Este caso, ha provocado polémica, sin embargo, hubo perjuicios para miles de estudiantes de la Tricentenaria

**liberal GT**  
somos guate

Ecosistema informativo regional



[liberalgt.com](https://liberalgt.com)



Liberal Gt



@GtLiberal

Pauta con nosotros [Hp@liberalgt.com](mailto:Hp@liberalgt.com)



## Incremento al salario mínimo afectará la generación de empleo y la competitividad afirman grupos productivos

Luego del anuncio del presidente Bernardo Arévalo en el cual, informó del incremento al salario mínimo para el 2026.

Salario mínimo 2026 CE1 (Circunscripción económica 1: departamento de Guatemala)					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	% AUMENTO	SALARIO DIARIO	SALARIO MENSUAL	BONIFICACIÓN INCENTIVO	SALARIO TOTAL
Agrícola	5.5	Q 124.64	Q 3,791.20	Q 250.00	Q 4,041.20
No agrícola	7.5	Q 131.58	Q 4,002.28	Q 250.00	Q 4,252.28
Exportadora y de maquila	4.0	Q 112.10	Q 3,409.73	Q 250.00	Q 3,659.73

Salario mínimo 2026 CE2 (Circunscripción económica 2: todos los departamentos excepto Guatemala)					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	% AUMENTO	SALARIO DIARIO	SALARIO MENSUAL	BONIFICACIÓN INCENTIVO	SALARIO TOTAL
Agrícola	5.5	Q 119.21	Q 3,625.89	Q 250.00	Q 3,875.89
No agrícola	7.5	Q 125.49	Q 3,816.90	Q 250.00	Q 4,066.90
Exportadora y de maquila	4.0	Q 105.90	Q 3,221.10	Q 250.00	Q 3,471.10

El argumento de Arévalo fue que el aumento se realizó tras evaluaciones técnicas.

La premisa fue refutada por los grupos productivos del país.

El sector productivo organizado en el Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) señaló:

*"Rechazamos el incremento recientemente decretado, ya que carece de sustento técnico y desatiende los efectos negativos que genera sobre el empleo, la formalidad y la competitividad".*

**CACIF** | COMITÉ COORDINADOR DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS

**Ante el incremento del salario mínimo para el año 2026**

Rechazamos el incremento recientemente decretado, ya que carece de sustento técnico y desatiende los efectos negativos que genera sobre el empleo, la formalidad y la competitividad.

El sector privado organizado participó de forma responsable y propositiva en los espacios de diálogo sobre el salario mínimo, presentando propuestas diferenciadas por región, sustentadas en análisis técnicos y en la realidad productiva del país.

- El aumento, al no contar con una base técnica suficiente, debilita la generación de empleo formal y agrava el problema estructural de la informalidad en el país, que ya alcanza a más de 5 millones de guatemaltecos (cerca del 70 % de la población económicamente activa). Además, miles de trabajadores podrían verse forzados a migrar del empleo formal al informal, afectando a sus familias al perder acceso a prestaciones y a la seguridad social.
- Durante 2025, esta decisión rompió la tendencia de recuperación del empleo formal, evitando la creación de aproximadamente 40,000 puestos de trabajo. El incremento para 2026 profundiza esta situación y cierra oportunidades de empleo, especialmente para jóvenes.
- Las MIPYMES, que representan ocho de cada diez empresas afiliadas a CACIF y sus cámaras, serán las más afectadas, poniendo en riesgo su sostenibilidad y su capacidad de generar empleo.
- En un contexto de inseguridad, deficiencias en infraestructura, demoras portuarias y exceso de trámites, este aumento, al no considerar este entorno adverso, agrava la pérdida de competitividad del país.

Guatemala necesita una política salarial integral, alineada con la productividad y la competitividad, que reduzca la informalidad, amplíe la cobertura de seguridad social y brinde previsibilidad a la generación de empleo formal.

El incremento al salario mínimo para 2026 no responde a criterios técnicos y pone en riesgo la generación de empleo formal y la estabilidad económica del país.

Guatemala, 19 de diciembre 2025

La Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), emitió su postura indicando:

*"Ante el aumento del 5.5% para las actividades agrícolas, 7.5% para las no agrícolas y 4% para las vinculadas a la actividad exportadora, que resulta ser un golpe a la competitividad que puede resultar insostenible para muchas empresas, esperamos que la productividad tenga de igual forma un porcentaje similar o mayor para la inversión en puertos y carreteras.*

*Mejorar los ingresos de los guatemaltecos que trabajan en la economía formal Sí, pero con base a su productividad y no en un salario mínimo por decreto que saca de los mercados internacionales al sector exportador. Cuando los costos suben sin productividad, el empleo formal se reduce y la inversión se detiene.*

*Una política salarial debe considerar la productividad y diferenciación territorial para promover y atraer inversiones en todo el país. Guatemala debe promover una política salarial que se convierta en un mecanismo técnico y predecible que permita tomar decisiones de inversión de mediano y largo plazo.*

*Hacemos un llamado a las instituciones del Ejecutivo y al Congreso de la República para que ante la pérdida de competitividad del sector exportador analicen la aprobación de acciones que permitan una reducción de costos en materia portuaria, logística, infraestructura vial, energía y facilitación de trámites para proteger el empleo formal."*

La Cámara del Agro (CAMAGRO), también rechazó el incremento que afectará al sector en el país.

La manifestación de CAMAGRO, se efectuó previo al anuncio del aumento salarial.

El sector del agro, indicó que la falta de carreteras es uno de los factores que restan competitividad aunado al incremento salarial.

La Cámara de Industria de Guatemala (CIG), también se pronunció a nivel institucional:

*"1. El sector industrial rechaza el incremento al salario mínimo para 2026, una decisión política disfrazada de protección social, desconectada de la productividad y de la realidad del país, que castiga al empleo formal, cierra oportunidades y profundiza la informalidad que ya predomina en el país.*

*2. Las más de 218 mil micro, pequeñas y medianas empresas activas son las más afectadas cuando un país mantiene un salario mínimo elevado en relación con su baja productividad, encareciendo los costos laborales, limitando su capacidad para contratar, formalizar o incluso sostener puestos de trabajo.*

*3. Este aumento no genera mejores oportunidades; por el contrario, encarece el empleo formal y dificulta su creación, afectando principalmente a jóvenes que inician su vida laboral, dificultando su acceso a oportunidades.*

*4. Según datos del IGSS, el incremento aplicado en 2025 provocó una desaceleración del empleo formal, con una reducción del 44%. Repetir esa misma medida en 2026 hará que encontrar un trabajo formal sea aún más difícil. El resultado es claro: más informalidad y menos protección social.*

*5. El sector industrial no se opone a mejorar los ingresos de los guatemaltecos, se opone a aumentos de carácter político sin fundamento técnico que cierran oportunidades y debilitan el empleo formal."*



## Entre Hermanos 2025 cierra duplicando su impacto solidario

Las campañas que permiten ayudar al próximo en Guatemala, logran resultados sorprendentes por la nobleza de corazón de los guatemaltecos.

En este caso, la campaña “Entre Hermanos 2025” realizó su cierre oficial y entrega de donativo, consolidándose como un ejemplo de cómo la colaboración entre marcas, comercios y consumidores puede generar un impacto real en la lucha contra el hambre y la desnutrición en Guatemala.



Durante esta edición, la iniciativa se desarrolló exclusivamente mediante vales digitales de Q5.00, disponibles en los formatos Supermercados Suma, Mi Súper Fresh y Súper del Barrio del Grupo de Tiendas Asociadas (GTA). Gracias a la participación de miles de clientes, se alcanzó una recaudación total de Q610,500, monto que será igualado por las marcas Ducal, Maseca e Incaparina, logrando duplicar el donativo final destinado a apoyar a familias en situación de vulnerabilidad alimentaria.

“Entre Hermanos” es una iniciativa que, desde su creación en 2021, ha beneficiado a más de 55,000 guatemaltecos, enfocándose especialmente en

comunidades del corredor seco y zonas rurales afectadas por la desnutrición crónica.

*“Este cierre representa mucho más que una cifra. Es el reflejo de la confianza de los consumidores y del compromiso genuino de las marcas involucradas por contribuir al bienestar de Guatemala. Cada aporte, por pequeño que parezca, se transforma en oportunidades reales para miles de familias”*, señaló Andrea Domínguez, Coordinadora de Trade Marketing de FIFCO.

Por su parte, Julio Quevedo, Director Ejecutivo de Grupo de Tiendas Asociadas (GTA), destacó:

“Queremos agradecer a los miles de clientes de Súper del Barrio, Súper Suma y Mi Súper Fresh que confiaron en nosotros como medio para hacer llegar sus donativos a las personas necesitadas del corredor seco. Hoy estamos entregando estos fondos a Desarrollo en Movimiento, entidad responsable de canalizar estos recursos. Asimismo, agradecemos a Ducal, Maseca e Incaparina por duplicar los aportes de nuestros clientes, permitiéndonos ampliar el número de familias beneficiadas”.

Finalmente, Carlos de León, vocero oficial de FIFCO, resaltó que los resultados de esta edición confirman que la solidaridad compartida entre marcas y consumidores puede convertirse en acciones concretas que transforman realidades.

Con este cierre, “Entre Hermanos 2025” reafirma su compromiso de seguir impulsando iniciativas que fortalezcan la seguridad alimentaria en Guatemala, demostrando que con tan solo Q5.00, cada persona puede ser parte del cambio.



@gtLiberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt

## El AILA se prepara para los días de mayor afluencia de pasajeros



El Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA) ha puesto en marcha un plan operativo especial para atender una afluencia histórica de pasajeros, que podría alcanzar hasta 900 viajeros por hora, tanto en llegadas como salidas.

Según informó el AILA, el día de mayor movimiento de pasajeros será el lunes 22 de diciembre de 2025.

El administrador del AILA, Erick Uribe, informó que se fortalecieron los protocolos de atención, coordinación interinstitucional y distribución del personal, con el objetivo de garantizar un flujo ordenado y seguro ante el incremento del tránsito aéreo.



De acuerdo con Uribe, el mayor movimiento se prevé para el próximo lunes 22 de diciembre, en el horario de 11:00 a 15:00 horas, periodo en el que se han programado hasta 18 vuelos por hora. Este comportamiento se repetirá durante el fin de semana, por lo que las autoridades aeroportuarias mantienen activa una planificación especial.

La administración del aeropuerto ha priorizado la eficiencia operativa, la atención al pasajero y la seguridad, como parte de una estrategia integral para responder a la alta demanda, reflejando una gestión enfocada en la anticipación y la mejora continua del servicio aeroportuario.

Las llamadas a los viajeros es que consideren el tiempo prudencial para llegar al AILA y de esa forma no tener complicaciones para el abordaje.

El AILA también señaló que hizo coordinaciones con Migración y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para agilizar los procesos. Además, coordinación con autoridades de Tránsito para apoyar en el área.



## La CIDH informó del Acuerdo de Solución Amistosa entre el Estado y Jordán Rodas

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), informó de la aprobación y publicación del Acuerdo de Solución Amistosa (ASA) de la Petición 1198-23 Augusto Jordán Rodas Andrade, a través de su Informe de Homologación No. 270/25.

Por parte del Estado de Guatemala, aún no se publica la solución amistosa alcanzada, ni los detalles de la compensación económica que se detalla en la publicación de la CIDH.

La publicación indica: *"el caso se relaciona con la responsabilidad internacional del Estado por el establecimiento de restricciones a los derechos políticos de Augusto Rodas, que le impidieron participar como candidato al cargo de Vicepresidente de la República en las elecciones de 2023. Las restricciones fueron impuestas por autoridades administrativas y se basaron en denuncias por la presunta comisión de delitos, que no le fueron notificadas, ni investigadas y tampoco derivaron en una sentencia que determinara su responsabilidad. Los recursos interpuestos por el señor Rodas para impugnar dichas restricciones fueron declarados improcedentes por las autoridades judiciales de Guatemala."*

*No obstante, el 26 de junio de 2025, las partes firmaron un acuerdo de solución amistosa en el que el Estado reconoció su responsabilidad internacional por la violación de los derechos políticos, presunción de inocencia, publicidad del proceso y protección judicial, contenidos en los artículos 23, 8.2, 8.5 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH)."*

El ASA firmado indica que *"el Estado se comprometió a implementar diversas medidas de reparación integral, consistentes en la realización de un acto de disculpas públicas y reconocimiento de responsabilidad internacional, la celebración de un foro académico y dos talleres sobre la compatibilidad de estas restricciones con las Convención Americana y la independencia del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, así como la compensación económica por daño inmaterial, material y costas judiciales."*

La entidad indicó que *"con base en el artículo 49 de la CADH y el artículo 40.5 de su Reglamento, así como en ejercicio de su función de garante del orden público interamericano, la CIDH reconoció la compatibilidad del acuerdo alcanzado por las partes con los derechos consagrados en la Convención. Asimismo, observó que las medidas de reparación acordadas se encuentran pendientes de cumplimiento, por lo que continuará con el seguimiento hasta constatar su total implementación."*

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La CIDH está integrada por siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan a sus países de origen o residencia.

**CONOCE HISTORIAS DE  
ÉXITO  
DE PYMES LOCALES**



**BEGOÑA LEAL**  
*Fall In Beauty*



**FERNANDO FARFÁN**  
*Tierra Fértil  
Asunción Export*

**DANDO CLICK AQUÍ**

**Walmart**

Las actividades incluyeron la entrega de regalos y espacios de convivencia que reforzaron el espíritu solidario propio de esta época.

El programa fue desarrollado en esta oportunidad con el acompañamiento de Glasswing Guatemala, organización aliada que apoyó la coordinación logística y la entrega de los obsequios, contribuyendo a que la iniciativa llegara de manera oportuna y significativa a los beneficiarios.



bienestar comunitario se convierten en una oportunidad para fortalecer el liderazgo de los equipos.

Walmart es una de las entidades que participa activamente en programas que permitan mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos y con lo cual logra posicionarse como una de las entidades que encabezan la sostenibilidad en el país.

*"Estamos muy orgullosos de este esfuerzo conjunto, que nos permite cerrar el año compartiendo con quienes más lo necesitan. Las sonrisas de niños, jóvenes y adultos mayores son el mejor reflejo del espíritu que impulsa "Haz Magia" y nos motivan a continuar con esta iniciativa"*, comentó Luis Arturo Ramírez, subgerente de Asuntos Corporativos de Walmart.

"Haz Magia" es un compromiso continuo de Walmart por contribuir al bienestar de las comunidades más vulnerables en Guatemala. Este esfuerzo se suma a otros programas de responsabilidad social de la compañía, orientados a generar un impacto positivo y a mejorar la calidad de vida en el país, especialmente durante una de las épocas más significativas del año.

**Walmart comparte  
la alegría de las  
fiestas de fin de año  
con su programa  
“Haz Magia”**

En el marco de las fiestas de fin de año, una época que invita a la unión, la solidaridad y el compartir, Walmart impulsó una nueva edición de su programa "Haz Magia", una iniciativa que busca llevar alegría y cercanía a las comunidades más vulnerables del país durante esta temporada tan significativa.

En esta edición 2025, más de 1,300 personas, entre niños, niñas, jóvenes y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, fueron beneficiadas a través de la participación de ocho organizaciones sociales.



Como parte de esta edición, el voluntariado corporativo de Walmart tuvo una participación destacada en dos jornadas de entrega de regalos realizadas en:

- el Hogar Vida Nueva para Futuras Generaciones, ubicado en Villa Nueva,
- así como en la organización Mojoca, en la zona 1 de la Ciudad de Guatemala.

En estas actividades participaron más de 50 voluntarios de distintas áreas de la empresa, quienes compartieron su tiempo y compromiso, fortaleciendo un ambiente de calidez y cercanía con niños, jóvenes y adultos mayores.

Los eventos que permiten a los voluntariados corporativos participar en los programas de